



GUERRERO



Secretaría
de Salud



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA POR CIERRE DEL EJERCICIO 2018 DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
"HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE",
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DE 2019.**

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veinticinco minutos, del día viernes quince de enero del año dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero; se reunieron los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", para celebrar la sesión ordinaria por cierre del ejercicio dos mil dieciocho.- Enseguida el Doctor Juan Francisco Ramírez Reynoso, en representación del Presidente de la Junta Directiva, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, y del Secretario de Salud, Doctor Carlos de la Peña Pintos, cede el uso de la palabra para realizar el pase de lista al Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Oscar Velazco González, asentando éste, la siguiente asistencia: Juan Francisco Ramírez Reynoso, representante del Presidente de la Junta Directiva, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; y del Doctor Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud; M. Psic. María Inés Radilla Gómez, en representación del Lic. José Francisco Solís Solís, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Lic. Francisco Alonso Astudillo, en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración; Mtra. Josefina Oliva Salazar, representante de la Lic. Maira Gloribel Martínez Pineda, Secretaria de la Mujer; L.C. Marco Antonio Velázquez Lozano, representante del Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; y el M.C. Vicente Enríquez Ramos, representante del Lic. Luis Enrique Aguirre Justo, Secretario de la Juventud y Niñez; Enseguida, el Secretario Técnico, Doctor Oscar Velazco González, informó a la Presidencia la asistencia de los siete integrantes de la Junta Directiva. Acto seguido, el representante del Presidente de la Junta Directiva, con la asistencia de los siete integrantes de la misma, con fundamento en el artículo 12, del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense como Organismo Público Descentralizado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el once de febrero de dos mil



catorce, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen.- Enseguida, el Representante del Presidente de la Junta Directiva, solicitó al Secretario Técnico Doctor Oscar Velazco González, diera lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asentaron los siguientes asuntos:

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal;
- 2.- Presentación y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y/o en su caso, dispensa del acta de la sesión ordinaria, de fecha diez de diciembre del año dos mil dieciocho;
- 4.- Seguimiento de recomendaciones del Comisario Público;
- 5.- Presentación del informe estadístico hospitalario al 31 de diciembre de 2018;
- 6.- Informe del Comisario Público;
- 7.- Presentación del informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre de 2018;
- 8.- Aprobación del informe estadístico hospitalario e informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre de 2018;
- 9.- Nuevos acuerdos;
- 10.- Mensaje de Clausura.-

Concluida la lectura, y en uso de la palabra, el representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, solicitó incorporar en el Orden de Día, como Asuntos Generales, la presentación del Comisario Público que estará adscrito de manera permanente en el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense; lo cual, una vez analizado, fue autorizado por los integrantes de la Junta Directiva. Respecto a lo indicado en el punto número 6, "Presentación del Informe del Comisario Público"; el representante del Presidente, sometió a consideración de los presentes, la omisión de la presentación de dicho Informe, debido a que éste no fue elaborado por no tener el hospital un Comisario Público asignado, siendo aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente, el representante del Presidente de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la misma, para su aprobación, el proyecto del Orden del Día Modificado, siendo aprobado por unanimidad de votos.- **Respecto al Punto Número Uno del Orden del Día**, éste se desahogó con el pase de lista y la declaración del quórum legal realizada por el Representante del Presidente de la Junta Directiva.- **En desahogo del Punto Número Dos del Orden del Día: "Aprobación del Orden del Día"**, éste, una vez modificado, fue aprobado por unanimidad de votos. **En desahogo del Punto Número Tres del Orden del Día: "Actas"**; lectura, y en su caso, dispensa del Acta de la Sesión Ordinaria de la sesión anterior; el representante del Presidente de la Junta Directiva, sometió a la consideración de los integrantes de la misma, para su aprobación, la dispensa de la lectura del acta en mención, en virtud de que ésta fue distribuida con antelación al momento que se les convocó a la presente



sesión e integrada en la carpeta que contiene los asuntos a tratar; siendo aprobada dicha solicitud por unanimidad de votos.- **En desahogo del Punto Número Cuatro del Orden del Día: "Seguimiento a Recomendaciones del Comisario Público;"** el representante del Presidente de la Junta Directiva concedió el uso de la palabra al Doctor Oscar Velazco González, quien a su vez, con el permiso del Presidente, solicitó al Director Administrativo del Organismo, informara la situación que guardan las recomendaciones hechas en sesiones anteriores; el Director Administrativo dio lectura a las recomendaciones y explicó de manera detallada lo realizado para dar cumplimiento a cada una de ellas; al respecto, los presentes, hicieron diversos comentarios relacionados a la veracidad del cumplimiento a las mismas, ya que no se presentaron evidencias documentales para constatar lo dicho; sin embargo, esas inquietudes fueron aclaradas de manera satisfactoria por el Director Administrativo; aunado a ello, el representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, manifestó que será el Comisario Público el que se encargará de verificar su cumplimiento. Posteriormente, se sometió a consideración de los presentes la presentación de este punto, el cual fue considerado como presentado por los integrantes de la Junta Directiva. **En desahogo del Punto Número Cinco del Orden del Día: "Presentación del Informe Estadístico Hospitalario al 31 de diciembre del año dos mil dieciocho.-** El representante del Presidente de la Junta Directiva, concedió el uso de la palabra al Doctor Oscar Velasco González, Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, para dar lectura al informe de referencia, abarcando los puntos referentes a la misión y visión, a la situación geográfica, étnica, cultural y social; población objetivo de atención; estructura física; estructura organizativa; y estadísticas de productividad en la atención y prestación de los servicios de salud. En uso de la palabra, el representante del Presidente de la Junta Directiva, comentó que en relación al número de cesáreas presentadas, éstas están muy por arriba del estándar nacional y estatal, por lo que propuso como compromiso que el Director General del Hospital elabore un plan estratégico para su reducción; de igual manera, recomendó establecer acciones y estrategias para mantener una tasa baja de mortalidad materna y fortalecer el programa de planificación familiar post-evento obstétrico; Así también, el representante de la Secretaría de Contraloría, recomendó que se incluyan en el informe para la próxima sesión, la situación jurídica del organismo; el seguimiento a

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten mark on the left margin]



las auditorías que se le han realizado; y en materia de transparencia, informar la atención que se le da a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía; y de las obligaciones que por ley debe de cumplir. Enseguida, el representante del Presidente de la Junta Directiva, sometió a consideración de los presentes la presentación del informe en cuestión, el cual fue considerado como presentado. **En desahogo del Punto Número Seis del Orden del Día:** "Informe del Comisario Público"; el representante del Presidente de la Junta Directiva, comentó que éste se omite por las razones que se dieron al momento de la lectura del proyecto del orden del día. **En desahogo del Punto Número Siete del Orden del Día:** "Presentación del Informe Financiero- Presupuestal al 31 de diciembre de 2018", el representante del Presidente de la Junta Directiva, concedió el uso de la palabra al Doctor Oscar Velasco González, Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, quien, a su vez, con el permiso del Presidente, solicitó al Lic. Epifanio Solano Arriaga, Director Administrativo, diera a conocer lo relacionado a este punto. En relación a la situación presupuestal, que comprendió el Presupuesto de Ingresos y Egresos, de manera específica informó el monto de los ingresos recibidos y de los recursos ejercidos, por cada una de las fuentes de financiamiento con las que cuenta el hospital para su operación, señalando los motivos de las reducciones y ampliaciones que se realizaron a cada uno de estos presupuestos durante el ejercicio; al respecto, los integrantes de la Junta Directiva, hicieron comentarios y preguntas relacionadas con la ejecución del presupuesto, aclarando el Director Administrativo, de manera detallada todas las inquietudes que los presentes habían cuestionado. Respecto a lo financiero, se informó de la situación que guardan los saldos de las cuentas contables que integran los estados financieros, indicando los motivos que dieron origen a los mismos. Igualmente, el Director Administrativo aclaró las dudas que los consejeros tenían con relación a los saldos de las cuentas contables; una vez disipadas esas dudas, el representante del Presidente de la Junta Directiva, sometió a consideración la presentación del informe en cuestión, el cual fue considerado como presentado, con la recomendación que en la próxima sesión se incluyan, otros aspectos, como el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), y los señalados anteriormente en el punto número 5. **En desahogo del Punto Número ocho del Orden del Día:** Aprobación de los informes: Estadístico Hospitalario y Financiero – Presupuestal al 31 de diciembre de 2018; el representante del Presidente de la Junta Directiva, sometió a la



consideración de los integrantes de la misma, para su aprobación, los informes presentados en los puntos 5 y 7 del Orden del Día, siendo aprobados por unanimidad de votos.- **En desahogo del Punto Número Nueve del Orden del Día: "Nuevos Acuerdos".** El representante del Presidente de la Junta Directiva concedió el uso de la palabra al Director General del Hospital, Doctor Oscar Velasco González, quien sometió para su autorización los siguientes asuntos: **a) Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.**- Al respecto, en uso de la palabra, el Director Administrativo del hospital, informó de manera analítica, cuales son las fuentes de financiamiento y los importes que integran el presupuesto de ingresos, así como, los Capítulos en que se ejercerá el presupuesto de egresos. Enseguida, el representante del Presidente de la Junta Directiva, puso a consideración para su autorización lo expuesto por el personal del hospital, lo cual fue autorizado por unanimidad de votos de los presentes. **b) Autorización de Transferencia Presupuestales entre Partidas por el Ejercicio 2019.** En uso de la palabra, el Director Administrativo, expuso los motivos y la finalidad de realizar las transferencias presupuestales por el ejercicio fiscal 2019, las cuales son indispensables para poder lograr el objetivo del hospital, lo que de acuerdo a los lineamientos correspondientes es permitido, siempre y cuando estén debidamente justificadas, como es en este caso; asimismo, aclaró de manera puntual las inquietudes manifestadas por los presentes, posteriormente, el representante del Presidente de la Junta Directiva, puso a consideración para su autorización este tema, el cual fue autorizado por unanimidad de votos. **c) Autorización del Programa Operativo Anual 2019.** En uso de la palabra, el Director Administrativo realizó la presentación de este programa, explicando en que consiste y cuáles son sus fines; enseguida, fue sometido por el representante del Presidente de la Junta Directiva para su aprobación, el cual, fue aprobado de manera unánime.- **d) Informe de Adquisición de Vehículo.**- En uso de la palabra, el Director Administrativo informó a los integrantes de la Junta Directiva la adquisición de un vehículo, con ingresos propios; indicando, además, que esta adquisición fue autorizada en sesión extraordinaria, en la que constan los motivos que dieron lugar a su autorización. **10.- Asuntos Generales.- Presentación del Comisario Público.**- Para el desahogo de este punto, el representante del Presidente de la Junta Directiva, cede el uso de la palabra al representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental; quien informa del nombramiento emitido por el titular de



dicha Secretaría, a través del cual, designa al C.P. Eulalio Madrid Simón, como Comisario Público del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", que fungirá a partir del día quince de marzo del año dos mil diecinueve; solicitando al Director General del hospital, se le asigne un espacio físico y se le otorguen las facilidades administrativas para desempeñar sus funciones que de acuerdo a las normas legales aplicables debe de realizar. **En desahogo del Punto Número Once del Orden del Día: "Mensaje de Clausura"** El Doctor Juan Francisco Ramírez Reynoso, representante del Presidente de la Junta Directiva, dirigió a los integrantes de la Junta Directiva en mención, un mensaje de agradecimiento por los trabajos realizados en beneficio de la Administración del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense; enseguida, siendo las catorce horas con quince minutos del día viernes quince de marzo del año dos mil diecinueve, declaró formalmente clausurada la presente sesión de trabajo. -----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE"

Dr. Juan Francisco Ramírez Reynoso
Representante del Gobernador del Estado,
Presidente de la Junta Directiva
Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores


Dr. Juan Francisco Ramírez Reynoso
Representante del Secretario de Salud
Dr. Carlos De la Peña Pintos


M. Psic. María Inés Radilla Gómez
Representante del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. José Francisco Solís Solís.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO



Secretaría
de Salud



Lic. Francisco Alonso Astudillo
Representante del Secretario de Finanzas
y Administración
Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo

L.C. Marco Antonio Velázquez Lozano
Representante del Secretario de Contraloría
y Transparencia Gubernamental
Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova

Mtra. Josefina Olaya Salazar
Representante de la Secretaria de la Mujer
Lic. Maira Gloribel Martínez Pineda

M.C. Vicente Enriquez Ramos
Representante del Secretario de la
Juventud y Niñez.
Lic. Luis Enrique Aguirre Justo,

Dr. Oscar Velazco González
Director General del HMNiG Tlapa

Las presentes firmas corresponden al acta de la sesión ordinaria por cierre del ejercicio 2018, de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense", celebrada el día viernes 15 de marzo de 2019.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2019 - 2021

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
MODIFICACION COMPENSADA PRESUPUESTAL 2019



| PARTIDA | AUTORIZADO | TRANSFERENCIAS | |
|---------|------------------|-----------------|-----------------|
| | | ORIGEN | DESTINO |
| 11301 | \$ 35,966,874.00 | | |
| 13201 | \$ 464,639.66 | | |
| 13203 | \$ 2,301,688.76 | | |
| 13401 | \$ 2,016,000.00 | | |
| 14102 | \$ 2,851,385.40 | | |
| 16101 | \$ 295,316.72 | | |
| 17101 | \$ 1,619,586.00 | | |
| 21102 | \$ 240,000.00 | \$ 120,000.00 | |
| 21201 | \$ 180,000.00 | \$ 84,000.00 | |
| 21601 | \$ 180,000.00 | | \$ 10,187.82 |
| 22105 | \$ 1,140,000.00 | \$ 6,000.00 | |
| 22302 | \$ 10,000.00 | 0 | |
| 24601 | \$ 60,000.00 | | |
| 24702 | \$ 72,000.00 | \$ 12,000.00 | |
| 24901 | \$ 96,000.00 | \$ 12,000.00 | |
| 25102 | \$ 300,000.00 | \$ 180,000.00 | |
| 25301 | \$ 2,035,339.42 | \$ 1,075,339.42 | |
| 25401 | \$ 1,975,339.42 | \$ 775,339.42 | |
| 25501 | \$ 180,000.00 | \$ 80,000.00 | |
| 26101 | \$ 600,000.00 | \$ 60,000.00 | |
| 29101 | \$ 60,000.00 | \$ 18,000.00 | |
| 29501 | \$ 120,000.00 | 0 | |
| 29601 | \$ 240,000.00 | \$ 120,000.00 | |
| 29801 | \$ 180,000.00 | \$ 108,000.00 | |
| 31201 | \$ 276,000.00 | \$ 36,000.00 | |
| 31401 | \$ 72,000.00 | 0 | |
| 31801 | \$ 6,000.00 | \$ 1,800.00 | |
| 33401 | \$ - | | |
| 33603 | \$ 288,000.00 | | \$ 12,000.00 |
| 33901 | \$ 1,870,000.00 | | \$ 2,666,817.92 |
| 34101 | \$ 48,000.00 | 0 | |
| 34102 | \$ - | | |

ELABORÓ

LIC. EPIFANIO SOLANO ARRIAGA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



APROBÓ

DR. OSCAR VELAZCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL





GOBIERNO DEL ESTADO DE
GUERRERO
2016 - 2021

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDIGENA GUERRERENSE
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
MODIFICACION COMPENSADA PRESUPUESTAL 2019



| | | | |
|-------|-----------------|------------------------|------------------------|
| 34401 | \$ 90,526.90 | \$ 18,526.90 | |
| 35401 | \$ 180,000.00 | \$ 60,000.00 | |
| 35501 | \$ 180,000.00 | | \$ 24,000.00 |
| 35701 | \$ 156,000.00 | \$ 36,000.00 | |
| 35901 | \$ 97,440.00 | | |
| 36101 | \$ - | | |
| 37201 | \$ 12,000.00 | | |
| 37501 | \$ 480,000.00 | | \$ 60,000.00 |
| 38201 | \$ 120,000.00 | \$ 24,000.00 | |
| 39801 | \$ 1,224,941.04 | | |
| 99101 | \$ - | | \$ 54,000.00 |
| | TOTALES | \$ 2,827,005.74 | \$ 2,827,005.74 |

ELABORÓ

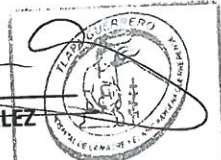
LIC. EPIFANIO SOLANO ARRIAGA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



HMNIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y
EL NIÑO INDIGENA
GUERRERENSE
**DIRECCION
ADMINISTRATIVA**

APROBÓ

DR. OSCAR VELAZCO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL



HMNIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO
ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
HOSPITAL DE LA MADRE Y
EL NIÑO INDIGENA
GUERRERENSE
DIRECCION GENERAL